

RES LEG. N°. 4751

ASCENDIENDO A LA CLASE DE CAPITAN DE NAVÍO EFECTIVO, AL GRADUADO DON TEODOSIO CABADA.

Lima, 25 de octubre de 1923.

Señor:

El Congreso en ejercicio de la atribución que le confiere el inciso 15 del artículo 83 de la Constitución ha resuelto aprobar la propuesta remitida por el Ejecutivo, para ascender a la efectividad de su clase al Capitán de Navío graduado don Teodosio Cabada.

Lo comunicamos a usted para su conocimiento y demás fines.

Dios guarde a Ud.

GUILLERMO REY, Presidente del Senado.

F. A. MARIATEGUI, Presidente de la Cámara de Diputados.

E. M. del Prado, Senador Secretario.

Eduardo C. Basadre, Diputado Secretario.

Al señor Presidente de la República.

Lima, 6 de noviembre de 1923.

Numérese, regístrese, cúmplase, comuníquese, publíquese y archívese.

Rúbrica del Presidente de la República.

Huamán de los Heros.